

D. Domingo Zambrona Siles
D. Rodrigo Zombrono Siles

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR (MALAGA)

ANUNCIO de expropiaciones.

Aprobado por lo Superioridad el expediente inicial (Depósitos Previos) de los terrenos afectados por las obras: Conducción desde el Canal de la cota 100 de los Nuevos Regadíos de Motril-Salobreña al Río Verde. Pieza núm. 2. (Beneficiario el Ayuntamiento de Almuñécar), en el Término Municipal de Salobreña (Granada), por el presente anuncio se cito a todos los interesados para que el día 9 de noviembre de 1989, a las 11 horas de la mañana, comparezcan en la Casa Ayuntamiento de Salobreña, o fin de hacer efectiva lo cantidad que a cada uno le correspondo.

Quedan advertidos de que el pago se hará precisamente a los que sean propietarios y colonos reconocidos de fincas expropiadas, no admitiéndose representación ajena sino por medio de escritura de poder debidamente autorizada, ya sea general, ya expresa para este caso.

Málaga, 31 de octubre de 1989.- El Presidente.

RELACION DE PROPIETARIOS

D. José Martínez Gutiérrez, Bar Comercial, 18600 Motril (Granada).

D^a Encarnación Martín Martín, C/ Cerca Castillo, 6, 18680 Salobreña (Granada).

D. Salustiano Díaz Calvo, Representante: D. Manuel Martín Casanova, C/ General Moscardó, 9, 18680 Salobreña (Granada).

D^a Francisca Arnedo Arnedo, C/ Bóveda, 24, 18680, Salobreña (Granada).

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (PP. 1408/89).

El Consejo acuerda convocar Asamblea General Ordinaria, a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos vigentes de la Entidad. La reunión tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1989, o las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja, sito en Avda. del Gran Capitán, 13, esquina a Ronda de los Tejares, y se desarrollará con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Relación de asistentes para la determinación del quorum, y subsiguiente constitución válida de la reunión.
- 2°. Informe de la Presidencia sobre lo gestión del Consejo de Administración y desarrollo del ejercicio económico.
- 3°. Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera de la Entidad.
- 4°. Designación de Auditores Externos.
- 5°. Renovación de acuerdo autorizando al Consejo de Administración la emisión de obligaciones subordinadas, o cuotas participativas, hasta el límite máximo.
- 6°. Propuesto de creación de una Fundación Cultural.
- 7°. Dietas de Organos de Gobierno.
- 8°. Ruegos y preguntas.
- 9°. Aprobación del acta de la reunión, o nombramiento de interventores a dicho fin.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros Generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 1° de diciembre de 1989, cualquiera que fuese el número de asistentes.

Córdoba, 27 de octubre de 1989.- El Presidente de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Alfonso Castilla Rojas.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corra 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1990

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1990, es de 10.600 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 7.950 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.300 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.650 ptas.
- 3.3. El precio del ejemplar suelto es de 70 ptas.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBITAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.